

TÍTULOS NOBILIARIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Por

José Miguel de Mayoralgo y Lodo
Conde de los Acevedos

Año 2024

Diciembre de 2024

Órdenes por las que se manda expedir Real Carta de Sucesión:

Título de Marqués de Huidobro.- BOE de 14 de diciembre de 2024.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Huidobro a favor de doña Marta Francisca Suárez del Villar Ruiz de Huidobro, por fallecimiento de su madre, doña María del Rosario Ruiz de Huidobro y Lobo.

Madrid, 9 de diciembre de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Navarrés.- BOE de 14 de diciembre de 2024.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Navarrés a favor de doña Cristina Álvarez de Toledo y Pena, por fallecimiento de su padre, don Carlos Álvarez de Toledo y Satrústegui.

Madrid, 9 de diciembre de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de Valdeprados.- BOE de 14 de diciembre de 2024.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Valdeprados a favor de doña Ana Goizueta Walsh, por fallecimiento de su padre, don Ricardo Goizueta Arias-Dávila.

Madrid, 9 de diciembre de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Lamiaco.- BOE de 20 de diciembre de 2024.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se

expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Lamiaco a favor de doña Amaya Macarena Aznar del Valle-Iturriaga por fallecimiento de su padre, don Eduardo Aznar y Sáinz.

Madrid, 16 de diciembre de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de Torrepalma.- BOE de 20 de diciembre de 2024.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Torrepalma a favor de don Iván Bernaldo de Quirós y Álvarez de las Asturias Bohorques, por fallecimiento de su madre, doña Pilar Álvarez de las Asturias Bohorques y Silva.

Madrid, 16 de diciembre de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de la Villa de Pesadilla.- BOE de 20 de diciembre de 2024.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de la Villa de Pesadilla a favor de doña Elena de Carranza y Churruca por fallecimiento de su abuelo, don José Luis de Carranza y Vilallonga.

Madrid, 16 de diciembre de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Villasidro.- BOE de 20 de diciembre de 2024.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Villasidro a favor de doña Sofía Crespi de Vallaura González de Amezúa, por cesión de su padre, don Agustín Crespi de Vallaura Cardenal.

Madrid, 16 de diciembre de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.